ACTA No. 09 de 2024

JUNTA DIRECTIVA PRESENCIAL

Municipio:	El Peñol
Fecha:	20 de noviembre de 2024
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Empresa Autónoma
Tipo de Reunión:	Extraordinaria
Fecha Convocatoria:	15 de noviembre de 2024

JUNTA DIRECTIVA CONVOCADA		
	PRINCIPAL	**SUPLENTE**
1	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa de El Peñol	
2	Rosmira del Carmen Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
3	Luis Fernando Gil Cardona Secretario de Obra Pública e Infraestructura (E)	
4	Olga Lucia Gallo Cardona Secretaria de Hacienda	

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

5	Rómulo Chaverra Gil Representante de los profesionales académicos del Municipio	

ASISTENTES		
	PRINCIPAL	**SUPLENTE**
1	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa de El Peñol	
2	Luis Fernando Gil Cardona Secretario de Obra Pública e Infraestructura (E)	
3	Olga Lucia Gallo Cardona Secretaria de Hacienda	
4	Rómulo Chaverra Gil Representante de los profesionales académicos del Municipio	
5	Rosmira del Carmen Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	

Por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol – EAP, asistieron:

Anngy Milena Uribe Ciro

Gerente General y Secretaria de Junta Directiva

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Secretaria de la Junta Directiva, Anngy Milena Uribe Giro, da la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles la atención a la convocatoria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se inicia la reunión dando lectura al orden del día, así:

1. Saludo Alcaldesa Municipal.
2. Verificación de Quorum.
3. Lectura del Acta anterior (No. 08 del 27 de septiembre de 2024).
4. Autorización de suscripción de contratos.
5. Proposiciones y varios.

La Secretaria de la Junta Directiva pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. SALUDO ALCALDESA MUNICIPAL

La presidenta de la Junta Directiva, Señora Sandra Arelis Duque Velásquez, da la bienvenida y agradece la participación por el acompañamiento a cada uno de los participantes.

2. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se verifica la asistencia de cada de los miembros a la reunión, y se constata que se tiene presencia de cuatro (04) integrantes de los siete (07) que conforman la junta.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a realizar la lectura del Acta No. 08 del 27 de septiembre de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes, sin ninguna observación o ajuste a realizar. (Se anexa copia).

4. AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

La secretaria de la Junta Directiva, expone la posibilidad de suscribir los siguientes contratos:

- Contrato de placa huella con el Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PINZÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ"*, con un plazo de ejecución de doce (12) meses y un valor total de $2.615.913.708, discriminados así:

VALOR OBRA		$ 2.384.442.718
VALOR INTERVENTORIA		**$166.910.990**
VALOR GERENCIA DEL PROYECTO	2.13%	$ 54.252.101
IVA DE LA GERENCIA DEL PROYECTO	19%	$ 10.307.899
TOTAL		**$ 2.615.913.708**

- Contrato de unidades de viviendas nuevas con el Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO ENCAMINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN ASOMARFIL EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"*, con un plazo de ejecución de doce (12) meses y un valor total de $3.800.000.000, discriminados así:

VALOR OBRA		**$ 3.473.707.566**
VALOR INTERVENTORIA		**$236.077.213**
VALOR GERENCIA DEL PROYECTO	2%	$ 75.811.110
IVA DE LA GERENCIA DEL PROYECTO	19%	$ 14.404.111
TOTAL		**$ 3.800.000.000**

- Contrato de mantenimiento de parque con el Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL*

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", con un plazo de ejecución de seis (06) meses y un valor total de $796.042.730, discriminados así:

VALOR OBRA	**$ 777.531.236**
VALOR GERENCIA DEL PROYECTO (INCLUYE IVA)	$ 18.511.494
TOTAL	**$ 796.042.730**

Los asistentes a la Junta Directiva autorizaran a la Gerente General de la EAEP, para que en caso de que se concreten estos negocios, pueda suscribir estos cuatro (04) contratos.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Ninguno.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada la sesión de Junta Directiva, siendo las 10:00 a.m.

Para constancia, firman:

SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Presidente

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria

Anexos:

- Copia del acta de Junta No. 08 del 27 de septiembre de 2024
- Lastado de asistencia.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 81 32

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 20 Nov / 2024 — RESPONSABLE:
REUNION: Junta Directiva Extraordinaria — LUGAR:
HORA DE INICIO: 9:00 am — TERMINA:
ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES	FIRMA
Olga Lucía Calle Cardona	Alcaldía - Hacienda	3136159422	direccionmaiera@pereira-algiri.gov.co	
Romulo Chaverra Gil	Profesionales	3116159923	rochag.10@hotmail.com	
Sandra Arelis Duque Velasquez	Alcaldesa	3113221536	Sandraduquevelasquez@gmail.com	
Rosmira Murillo Henao	Sria Gobierno	3147773889	gobierno@elperal-antioquia.gov.co	
LUIS FERNANDO GIL CARDONA	OBRA PUBLICA	3193310093	fernandogilcardona@gmail.com	
Arnay Milena Uribe Ciro	EAEP.	3102038509	gerencia@eapelperal.gov.co	